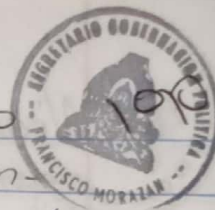
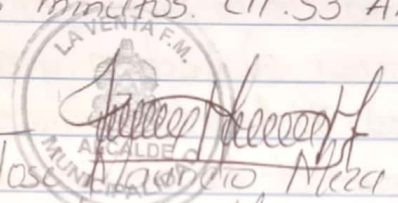
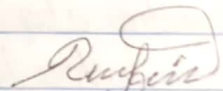
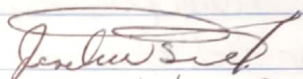


Corporación Municipal, se le extienda Dominio Pleno, cuya porción de tierra se encuentra comprendida dentro del título del Municipio, bajo el número 64 tomo 4824 del Registro de la propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas de Francisco Morazán. - Punto Número Nueve (9) Cierre de la Sesión: Sin más puntos que tratar se dió por cerrada la Sesión, siendo las once de la mañana con cincuenta y tres minutos. (11:53 A.M.)



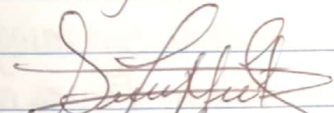

José Antonio Méza Ordóñez
Alcalde Municipal


Rufina Izaguirre Flores
Vice-Alcalde M.


José Adán Sierra Castro
Regidor #1

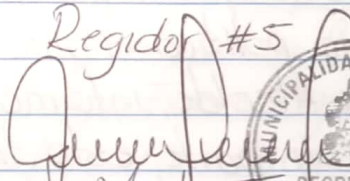
Santos Orlando Oliva
Santos Orlando Oliva L.
Regidor #2

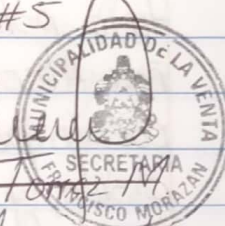
"Shub"
Santos Julián Funes N.
Regidor #3


Sandra Mantel Tonz C
Regidor #4

Karen Andino Baca
Karen Florencia Andino
Regidor #5

Isidra Oliva
Isidra Oliva Baca
Regidor #6


Yessica Mantel Tonz M
Secretaria Municipal.



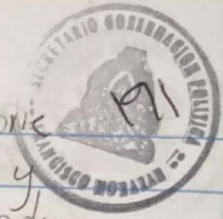
2022

Acta Numero Uno (1) 2022

En la sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día 18 de enero del año 2022, presidida por el señor.



Alcalde Municipal, José Mauricio Mexa Ordóñez, con la asistencia de la señora Vice-Alcalde Municipal Rufina Izaguirre Flores y los señores Regidores por su orden: José Adán Sierra Castro, Santos Orlando Oliva Lagos, Santos Julián Funes Navas, Sandra Maribel Torrez Castillo, Karen Florencia Andino Baca e Isidra Oliva, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fé.- Agenda a Desarrollar: 1). Invocación a Dios, 2). Comprobación del Quórum, 3). Apertura de la sesión, 4). Lectura y Ratificación del Acta anterior, 5). Lectura y aprobación de la agenda, 6). Informes, 7). Asuntos Varios, 8). Acuerdos y Resoluciones, 9). Cierre de la Sesión. - Desarrollo de la agenda: La invocación a Dios fue dirigida por el señor Alcalde Municipal, seguidamente se procedió a la comprobación del Quórum, el cual contaba con todos los miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dió por abierta la sesión, siendo las nueve de la mañana con treinta y seis minutos (09:36 A.M.), a continuación se dió lectura a la agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. - Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta anterior. La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta anterior, la que fue aprobada sin ninguna modificación. Solo que el Regidor Julián Funes manifestó que firmaba bajo enmienda de todo el comentario político. - Punto Número Seis (6). Informes: El señor Alcalde, informó que la Comisión que se eligió por su parte, está trabajando en el informe de la transición, y ya está listo para cuando corresponda hacer la verificación de documentos y el 25 de enero el Traspaso. - El Regidor Adán Sierra presentó, la Comisión de Transición de las Autoridades Municipales electas, para el proceso de verificación y análisis de documentos y bienes Municipales, siendo la siguiente: Coordinación General: Lic. Wendy Morales y Lic. Kelvin Aguirre; Coordinación Municipal: José Adán Sierra Castro y Abog. Hada Ondina Mejía Tabora; Área de



Secretaría: Yadira Judith Funes, Ruth Margorie Reyes y María José Alvarado; Área Financiera y Contable: Vivian Lucila López, Heydi Corrales, Sady Magdiel Zelaya, Ramón Cruz y Santos Julián Funes Novas.- Misma que la Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos.- Seguidamente la Secretaría Municipal, dió lectura a una solicitud que presentó el Regidor Adán Sierra, en calidad de Alcalde electo 2022-2026, en donde solicitan la partida presupuestaria para la ceremonia del proceso de transición y piden el ocaso al 50%.- La Corporación Municipal luego de analizar y discutir este tema, acordó autorizar al señor Alcalde Municipal para buscar la partida presupuestaria, asignando para esto la cantidad de ₡100,000.00.- Seguidamente el señor Alcalde manifestó que para realizar la etapa de verificación y análisis de documentos y bienes Municipales, se debía asignar la fecha y propone que se haga de la siguiente manera: Viernes 21 de enero: Por la mañana: Departamentos de Secretaría, Tributación, Justicia Municipal y Recursos Humanos y por la tarde: Catastro Municipal, Unidad Municipal Ambiental, Bodega Municipal, Odontología y la oficina Municipal de la Mujer, Lunes 24 de enero: Departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto y Transparencia Municipal, Alcalde Municipal y Corporación Municipal.- El Regidor Julián Funes dijo que con quien se llegó a ese acuerdo. El señor Alcalde dijo que se hizo con la Comisión de transición del Alcalde Actual y lo trae a la Corporación, para que se tome la decisión y luego se le notifique a través del Alcalde electo para que se pueda trabajar bien, a la comisión entrante, y cumplir el proceso como se debe y por eso lo hace en diferentes días, para que se trabaje en orden y cumpliendo, así como lo manda la ley.- Y se deja el área contable al final, porque se espera que la transferencia venga, y así pagar



lo que se adeuda, dejando así el espacio al área de finanzas para que tengan todo listo. Moción que fue aprobada por mayoría de votos. Seguidamente se procedió, con el informe de los señores Regidores por su orden, iniciando con el Regidor Adán Sierra; quien manifestó que le parece bien empezar con el proceso de verificación de documentos e inventarios y que para la toma de posesión se quiere hacer algo humilde, sencillo pero bonito y que si hay recursos que se proporcionen, y pregunta como quedaría el pago de las dietas, que se le adeudan a los regidores y el pago de empleados y quiere saber si ha entrado transferencia, es por eso que quiere ver como queda lo financiero. El Regidor Orlando Oliva, agradece a Dios por el tiempo compartido con la Corporación Municipal, y por la salud que se tiene, que cada persona tiene pensamientos diferentes y opinión diferente, pero finalmente se llega a consensos, pero que si Dios ha dado la Oportunidad de estar es por algún propósito y desea salud a la Corporación entrante y que sinceramente la sesión anterior se sintió un poco mal, por los audios que escuchó, porque esas son amenazas, que no se pueden estar dando en un pueblo tan pequeño, ya que en estos puestos se debe de generar amistad, y unión y pide sabiduría y entendimiento a Dios, para que se trabaje de la mejor manera y manifestó que solo es poner voluntad para que lo del proceso de transición salga bien. El Regidor Julian Funes, agradece a Dios por el tiempo que se compartió como Corporación y dice que informes no hay, pero si hay que hablar de lo que se avecina, en cuanto a la toma de posesión y transición, se debe de ir pensando a futuro, ya que no vale la pena estar en problemas por colores políticos y que es feo que en algunas comunidades, hasta la madre le saquen a relucir, algo lamentable que por política se falta al respeto a uno y a sus seres queridos.

dos y es más faltarle al respeto a la memoria de su madre y se lo decían casi a él, lo lamenta y manifiesta que ahora da miedo, aspirar a una candidatura política, porque se puede sufrir consecuencias graves y no vale la pena, no comparte lo que sucede ya que como compañeros se deben ver con buenos ojos, ya que como por la misma causa, el desarrollo del pueblo y felicitó al señor Alcalde por el trabajo que hizo y que al igual que a todos la gente le va a alabar lo bueno y le va a criticar lo malo, manifiesta que él va a aclarar lo que sucedió con la persona a que se refiere, que es mejor evitar los problemas y se debe de ir aprendiendo que la política no es sucia, sino una ciencia y que si se hace bien el pueblo tendría un futuro mejor, ya que el pueblo no es como antes, pide a sus compañeros salientes que cuando se vean afuera se sirvan unos a otros porque todos necesitamos de todos y que se debe de empezar de cero, dejando los problemas atrás para que el pueblo pueda ver que son una Corporación Visionaria, que se trabaje en consenso.- Manifiesta que la Comisión entrante, al parecer no están de acuerdo con los tiempos, que se están poniendo porque dicen que es muy poco, que no sabe que resolución va a haber, es mejor discutirlo y tomar la decisión más viable y pide disculpas, si en algún momento ofendió a alguien con algo que dijo ya que se está para liberar esas asperezas y se trata de hacer las cosas mejor.- El Regidor Orlando Oliva, intervino y dijo que lo que mencionó el Regidor Julián Funes, sobre que estaban hablando de él, sucedió en la comunidad de las Marias y le dice que está equivocado con lo que dijo, ya que mal interpretó las cosas, porque el señor Tellito de la comunidad del Espino, que estaba allí, mencionó la mala palabra, pero en ningún momento se refería a él, ya que estaban hablando de otro tema y le asegura que en ningún



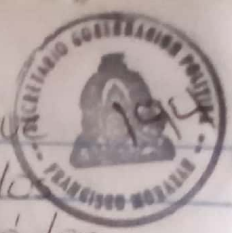
momento lo estaban ofendiendo a él, y aclara para evitar problemas.- El Regidor Julián Funes, dijo que es muy bueno que se aclare la situación y así evitar problemas.- La Regidora Sandra Torrez, manifestó que el tiempo apremia y que los días propuestos por el Alcalde son más que suficientes para hacer la verificación de documentos y bienes Municipales y le parece bien porque no se está haciendo en un solo día, que todos los departamentos están muy organizados para recibir la comisión entrante y manifiesta que cuando esta Corporación entró no se recibió nada, y no hubo transición, es un proceso que se está experimentando por primera vez, porque esta administración está cumpliendo, con lo que la ley dice, y se pretende hacer de la mejor manera, ya que en ningún momento se está buscando interponerse, si no más bien ayudar para que las cosas salgan bien, ya es un buen grupo la comisión que viene y que se va a hacer por áreas.- La Regidora Karen Andino, dijo que es cuestión de ponerse de acuerdo, para que las cosas salgan bien, respecto a la transición, agradece a los compañeros porque se trabajó bien y se lleva un buen concepto de cada uno.- La Regidora Isidra Oliva, dijo que agradece a todos por el apoyo recibido y que gracias a Dios durante este tiempo se llevaron muy bien, agradece al señor Alcalde por todo lo que hizo por ella para que estuviera aquí y pide a Dios les ilumine para que sigan adelante.- La señora Vice-Alcalde agradece a Dios por la oportunidad que le brindaron de estar este tiempo en la Municipalidad que ya se está finalizando, llegó el tiempo de entregar y que espera que después de salir de aquí se siga siendo amigos, manifiesta que para la transición el tiempo propuesto es bueno, porque es una Municipalidad pequeña y no hay tantos enseres y que además, ya cada departamento está preparado para ello, se ha estado trabajando en el m-

forme con tiempo y que todo lo que está en la
Municipalidad se entregará de la mejor manera
ya que esas son las instrucciones del señor Alcalde
de no llevar nada de la Municipalidad que no corres-
ponda, se va a salir con honestidad, porque así es to-
do el equipo de trabajo ya que se hace todo de la for-
ma más correcta, que se haría la transición está en Au-
tas anteriores, que se está dispuesto a trabajar de la
mejor manera. Pide a Dios Bendición para todos. -El
señor Alcalde manifestó que la vida es un aprendiza-
je para todos, que cuando se inicio se entró a ciegas
ya que se tenía conocimiento de administración priva-
da, pero no de administración pública y que el señor
Alcalde solo le entregó las llaves de la Municipalidad y
del carro y no hizo entrega de nada, por lo tanto no
hubo transición y ahora se pretende hacer las cosas
como manda la ley, entregando todo inventariado tan-
to documentación, como mobiliario y equipo, ya que
cada departamento está haciendo su trabajo, porque
cada uno de los empleados son profesionales con
capacidad y saben la función que les corresponde
y han estado trabajando con tiempo, para que todo sal-
ga bien y que el tiempo es suficiente, porque solo vi-
enen a verificar que está, esta documentación y el
mobiliario, porque se debe de entender que la Comuni-
dad no viene a auditar, si no a verificar, porque la au-
ditoria la hace el ente correspondiente. -Continúa mani-
festando el señor Alcalde, que respecto a la dietas y de-
más que se les debe, se está trabajando para que en-
tre transferencia y en caso de que no se reciba en ese
lapso de tiempo que falta se trabajará sábado y domingo
para honrar todo lo que se adeuda, ya que se debe
poco en cuanto a proyectos, está orgulloso porque es-
ta Corporación ha sido de fe, teniendo a Dios en
primer lugar y que siempre ha dicho que los pro-
yectos no los hace Mauricio Meza, sino una



corporación en pleno y que han sido más los buenos que los momentos malos y que se debe de ir mejorando día con día, para bienestar del pueblo. - El señor Alcalde Municipal dijo que espera que la Corporación entrante le dé seguimiento a los proyectos que quedan inconclusos, maxime sin son de mejoramiento de sistema de agua, porque no se debe de ver color político sino buscar el beneficio de un pueblo, para que lo que se ha invertido no sea de gusto, ya que el agua es prioridad. Y les recuerda que cuando inicio su administración, le dió seguimiento a los proyectos que quedaron, esto lo dice porque ha escuchado algunos comentarios en el caso del Proyecto de la comunidad del Porvenir y dice que los proyectos que son para beneficio del pueblo deben de hacerse sin distinción de color político. - Se presentó la Tesorera Municipal, Iliana Marieth Sierra Bustillo, quien presentó el informe financiero, siendo el siguiente: Ingresos: corrientes, Tributarios y no tributarios del año 2021 P.1, 523,092.38, transferencias L.16,681,432.77, Otras transferencias L.18,132.00, otros no clasificados L.169,690.42, Intereses Bancarios L.14,104.65, Reintegros/devoluciones L.98,216.00, Egresos: Fondo 11: L.1,050,065.27; Fondo 12 L.16,762,949.02, Fondo 13 L.536,953.92 y el saldo disponible al final del periodo es de L.685,562.08. Informe que fue aprobado por unanimidad de votos. Seguidamente el encargado de Contabilidad y Presupuesto Meuris Jean Carlos Cerato Dawas, informó sobre las cuentas por cobrar, siendo la siguiente: Código 13.400.460.467 Proyecto Construcción de Muro de mampostería y Mejoramiento de campo de futbol de la comunidad de Las Ramadas, Municipio de La Venta del Sur, por concepto del Tercer desembolso que equivale al 20% L.40,000.00 del proyecto de L.200,000.00 y código 250.01 Transferencias del Gobierno Central (octubre, noviembre y diciembre de 2021) L.3,858,602.94. - El señor Alcalde manifestó





que hay algunos permisos de Operación que aún no han sido cancelados y se enviaron los avisos de cobro. - La Tesorera Municipal dió las cuentas por pagar, siendo las siguientes: Sueldos y salarios básicos (Noviembre, diciembre 2021 y enero 2022) cada planilla \$ 184,400.00, total \$ 553,200.00, Dietas (Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021) \$ 240,000.00; Dietas 2022 (enero) \$ 30,000.00, Décimo tercer mes de diciembre 2021 \$ 176,000.00, Odontología Municipal (Leysi Gabriela Herrera Chavez) Sueldo noviembre y diciembre 2021 \$ 34,000.00; Aseador del parque (Jorge Danilo Hernández Muñillo) sueldo noviembre y diciembre 2021, enero 2022 \$ 18,000.00, Vigilante Municipal (Marilyn Antonio Betanco Rodríguez) noviembre 2021 y enero 2022 \$ 13,000.00; Aseadora Municipal (Gabina Flores Martínez) sueldo de diciembre 2021 y 25 días de enero del año 2022 \$ 13,000.00; Prestaciones Laborales de empleados Municipales; cuidador del vivero Municipal \$ 6,000.00 a Luis Antonio Banegas Cruz, Transportes Barahona a Ing. Denis Omar Barahona Henríquez \$ 52,000.00; Seguimiento PDM, informes Trimestrales, SERVICOM y J \$ 52,000.00; Bar, ENEE \$ 933,010.49; Puntos de acto de ayudas mensuales \$ 120,000.00; A: Luz Arely Cutiencz, María del Socorro Pomillo, Candelaria Ordóñez, Wendy Cabrera, Angel Hinaldo Santos, Dario Guelido, Angel Fernando Oliva, Julián Oliva Funes, Juan de la Cruz Oliva, Adela Oliva Bara, Ana Dilia Flores, Jorge Mary Vaguedano, Neptalí Ávila Martínez, COEPREB, Roger Amílcar Flores Oliva, Francisca Amador Meza, Eyleen Alejandra Cabrera y Franklin Sierra; Asesora Legal (Abog. Lidilia Cirón Pastrana) \$ 180,000.00, Maquinaria del pacífico \$ 19,375.30; Funerales la Príncipe (Cajas funebres) \$ 50,500.00; Recurso Humano del Centro de Traje \$ 66,045.43. Miguel Antonio Meza Varela, Keydin Pádua Izagui.



ire Lagos, Anabell Ramos Fonseca, Belky Jackelyn Ramos, Patricia Bujey Ordóñez Moreno, Denia Fabiola Estrada, Yesika Karina Castro; Samuel Estrada y Juan Capíz Mejía (Giras de Salud) \$ 12,000.00; Fotocopiadora y Variedades Valentina \$ 12,000.00; SECONSA (Bioseguridad) \$ 110,000.00; Encargado del cobro de boletas de arena (Miguel Antonio Castro Zelaya) \$ 30,000.00; Bertha Cabrera (Alimentación) \$ 4,000.00. El señor Alcalde dijo que si viene transferencia, se saldarán todas estas deudas, pero en caso de no ser así, es necesario que quede en punto de Acta para que la Corporación entante salde lo que se adeuda al venir transferencia, porque el problema es la falta de transferencia y si viniera aunque se trabaje sábado y domingo, se trabajará duro para dejar todo liquidado. - El Regidor Adán Sierra dijo que se debe de poner un punto de Acta, ya que se duda que venga transferencia para que la nueva Corporación salde las deudas, que se está para entenderse y creyó que solo se debía a los Regidores y ve que no es así, pero si viene que bien y que el se compromete a dar seguimiento a estas deudas y cancelarlas al llegar transferencia. - El Regidor Julián Funes, dijo que las transferencias vienen trimestralmente y hay que esperar y pregunto, si hay presupuesto para el acto de la ceremonia para el traspaso de Gobierno. El Contador Municipal dijo que la partida presupuestaria para ceremonia y protocolo está con \$ 30,000.00 pero está a disposición para hacer ampliación si es necesario. Debido a que acordaron aprobar \$ 100,000.00 para este acto el señor Alcalde pide a la Corporación para que lo autoricen y se busque la partida presupuestaria para realizar la ampliación. - La Tesorera Municipal dijo que en caso que se quede esta deuda dejarán un Leite con toda la documentación soporte, para que cuando lleguen a cobrar se les cancele sin problema. - El señor Alcalde dijo que

como Corporación, también deben de ayudar explicándole a la gente que no es que no se que pagar, ya que la gente cree eso y lo menciona por que hay una Comisión de COEPREIB que al parecer dicen que solo a ellos no se les ha pagado. - La Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos. - El encargado de Contabilidad y Presupuesto Municipal señor Meuns Jean Carlos Cerrato, dijo que si viene transferencia se honrarán los pagos y de no ser así quedarán en las cuentas por pagar, pero si viene se trabajará para pagar, pero eso indicaría que no podría terminar la Rendición de los 25 días, el día martes 25, es por eso que pide que se le debe de dar tiempo para poder entregar la liquidación de esos 25 días, mínimo 30 días después de la toma de posesión. El Regidor Julián Funes dijo que si viene la transferencia, lo correcto es que debe de trabajar después para poder liquidar porque el tiempo que le quedaría es poco. - El señor Alcalde dijo que felicitó a la Corporación, por el impulso del Proyecto del Mercado Municipal, ya que es un desarrollo para el Municipio y que para que esto tenga más realce es necesario hacer baños y tener un sonido y por ello solicita a la Corporación Municipal un apoyo de ₡ 25,000.00 para que se pueda hacer esto, ya que están muy bien organizados con su directiva y es bueno que se apoye. - Esto en caso de que venga transferencia. - Moción que la Corporación aprobó por unanimidad de votos. - Punto Número Siete (7). Asuntos Vanos: El encargado de Contabilidad y Presupuesto Municipal señor Jean Carlos Cerrato manifestó que la primera ampliación del año es de ₡ 485,562.08. - Mismo que fue aprobada por unanimidad de votos. - Presento la subsanación del Dictamen de Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre del año 2021, que llegó el 17 de enero del 2022, dándole lectura a cada uno de los incisos, para ser analizada y discutida por la Corporación Municipal, compromete.



tiendase la Corporación Municipal a cumplir con los porcentajes establecidos - El que después de ser analizado y discutido por la Corporación Municipal, fue aprobado por unanimidad de votos, de ejecución inmediata. - El señor Alcalde manifestó como es del conocimiento de la Corporación Municipal, que se realizó un proyecto con la Empresa del Pacífico, que fue la perforación del pozo en la comunidad del Porvenir, donde no se encontró agua, hicieron la perforación, y se les ha llamado solicitándoles la documentación y a la fecha no se han presentado, no han traído ninguna documentación, pero tampoco se les ha pagado nada y lo dice para que quede constancia de esto, ya que se les ha hecho varios requerimientos y han hecho caso omiso del llamado. El Regidor Julian Funes, dijo que por eso él pide el informe de las deudas, para tener un soporte de a quien se le debe y que si no trae la documentación, no se le puede pagar y pregunta cuantos pies se perforaron. - Se le contesto que se hicieron 400 pies, del cual se debe de pagar el 50%. - El señor Alcalde expresa, por eso se está aclarando en esta sesión, cuales son las deudas que se tienen pendientes de pagar y que él desea dejar bien claro todo.

Punto Numero Ocho (8). Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal de La Venta, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión del pleno, ACORDO:

PRIMERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó, la Comisión de Transición de las autoridades electas que presentan para la transición correspondiente a la verificación y análisis de documentación y bienes muebles e inmuebles, presentada por el señor Alcalde electo José Adán Sierra Castro, la cual quedo conformada de la siguiente manera: Coordinación general: Lic. Wendy Morales y Lic. Kelvin Aguirre, Coordinación Municipal: José Adán Sierra Castro y Abogada Hadaí Ondina Mejía Tabora; Área de Secretaría



Yadira Judith Funes, Mayra Reyes, y María José Alvarado; Área Financiera y Contable: Vivian Lucila López, Heidy Corrales, Sady Magdiel Zelaya, Ramón Chiz y Santos Julián Funes Navas. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

SEGUNDO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó: Autorizar al señor Alcalde Municipal a buscar la partida presupuestaria correspondiente para los gastos ocasionados en el proceso de transición y Traspaso de Gobierno Municipal, para el cual se asignó la cantidad de CIENTO MIL LEMPIRAS (Q.100,000.00), del cual la Comisión de Transición entrante tendrá acceso al 50%. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

TERCERO: La Corporación Municipal por mayoría de votos acordó y aprobó: el calendario con indicación de día y hora, para la verificación de la documentación y bienes existentes en la Municipalidad, el cual se hará de la siguiente manera: Viernes 21 de enero del año 2022: Por la mañana: Departamentos de Secretaría, Tributación, Justicia Municipal, Recursos Humanos; Por la tarde: Catastro Municipal, Unidad Municipal ambiental, Bodega Municipal, Odontología y la Oficina Municipal de la Mujer, Lunes 24 de enero del año 2022: Departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, Transparencia Municipal, Alcalde Municipal y Corporación Municipal. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

CUARTO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, después de analizar y discutir acordó y aprobó el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del tercer Trimestre del año 2021. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. QUINTO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, acordó y aprobó la Rendición de Cuentas, correspondiente al cuarto Trimestre del año 2021, en sus respectivas 14 formas acumuladas detalladas de la siguiente manera: Saldo inicial del periodo Q.442,631.33, Entradas de e.

fectivo del periodo $\text{L. } 18,641,024.03$, Pagos del periodo $\text{L. } 18,398,093.28$, Saldo final $\text{L. } 685,562.08$, Disponible $\text{L. } 685,562.08$. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. SEXTO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó y aprobó el informe del avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado, correspondiente al cuarto Trimestre del año 2021: Saldo inicial $\text{L. } 442,631.33$, Ingresos del periodo $\text{L. } 18,641,024.03$, Egresos del periodo $\text{L. } 18,398,093.28$; Saldo final $\text{L. } 685,562.08$, Disponible $\text{L. } 685,562.08$. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. SEPTIMO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, representada por: José Maunero Meza Ordóñez Alcalde Municipal, Rufina Izaguirre Flores Vice Alcalde Municipal, José Adán Sierra Castro primer regidor, Santos Orlando Oliva Lagos Segundo Regidor, Santos Julián Funes Navas. Regidor número tres, Sandra Maribel Tónez Castillo regidor cuarto, Karen Florencia Andino Baca quinto regidor, Isidra Oliva Baca sexto regidor, NOS comprometemos a dar cumplimiento a los porcentajes de inversión en los siguientes Trimestres, según artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. OCTAVO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó y según las observaciones y recomendaciones realizadas del Dictamen de Rendición de Cuentas acumulada e informe del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer Trimestre del año 2021, en donde se muestra el incumplimiento de los porcentajes de inversión según artículo 194 de las disposiciones generales del Presupuesto de la República, que en este Tercer Trimestre, se ejecutó un mayor porcentaje en los programas: Todos por la Paz de un 142% y Vida Mejor en un 106% debido a que se ejecutaron proyectos de urgente necesidad, viéndonos obligados a tomar



porcentajes de otros sectores para dar cumplimiento a la ejecución de estos proyectos, y en menor porcentaje en los programas: Pro-Honduras 73%, Mujer 59%, por tal razón se acordó y aprobó, que los ajustes dejados de invertir se verán reflejados en la información financiera de los siguientes trimestres 2021, así mismo nos comprometemos a dar seguimiento y cumplimiento de inversión según el artículo 194 de las disposiciones generales del Presupuesto de la República.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

NOVENO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó, la justificación por la cual no se invirtió el 39% de los fondos de COVID-19, debido a que ha bajado el contagio y la población no se ha hecho presente a las instalaciones del Triaje, se ha gastado en pagos de planillas, bioseguridad, apoyo de logística, con los Centros de salud en las campañas de vacunación, basandonos en la constancia Médica, emitida por el médico a cargo del Triaje, donde notifica desde cuando permaneció abierto el Centro de Triaje a la fecha de su cierre.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

DECIMO: La Corporación Municipal por Unanimidad de votos, acordó y aprobó el informe financiero presentado por la Tesorera Municipal, Iliana Maneth Sierra Bustillo, siendo el siguiente: Ingresos Comentes Tributarios y No tributarios del año 2021: ₡1,523,092.38, transferencia ₡16,681,432.77, Otras transferencias ₡108,132.00, Otros no clasificados ₡169,690.92 Intereses Bancarios ₡14,104.65, Reintegros devoluciones ₡9,216.00, Egresos: Fondo 11: ₡1,050,065.27, Fondo 12: ₡16,762,094.02, Fondo 13: ₡536,953.92 Saldo disponible al final del periodo ₡685,862.08. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

DECIMO PRIMERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, acordó y aprobó

las cuentas por pagar Cobrar: Código 13.400.460
467 Proyecto construcción de muro con mampostería
y mejoramiento de campo de fútbol de la comuni-
dad de las Ramadas, Municipio de La Venta del Sur
por concepto del tercer desembolso que equivale al 70%
R. 40,000.00; del proyecto de R. 200,000.00 y código
250.01 Transferencias del Gobierno Central (Octubre,
noviembre y diciembre 2021) R. 3,558,602.94; Así mismo
las cuentas por pagar; para que en caso de no venir
transferencia sean pagadas por la Corporación entan-
te, siendo las siguientes: Sueldos y salarios básicos
(Noviembre, diciembre 2021 y enero 2022) cada pla-
nilla R. 184,400.00, total R. 553,200.00; Dietas (sep-
tiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021) R. 240,000.
Dietas 2022 (enero) R. 30,000.00; Decimo tercer mes
de diciembre 2021 R. 176,000.00, Odontología Muni-
cipal (Dra. Leysi Gabriela Herrera Chavez) sueldo novien-
bre y diciembre 2021 (R. 34,000.00), Aseador del parque.
Jorge Danilo Hernández Munillo, (Sueldo noviembre
y diciembre 2021) R. 18,000.00; Vigilante
Municipal (Marlin Antonio Betanco Rodríguez) (Noviembre
2021 y enero 2021) R. 13,000.00; Aseadora Municipal (Sa-
bina Flores Martínez) Sueldo de diciembre 2021 y 25 días
de enero del 2022 R. 13,000.00; Prestaciones laborales de
empleados Municipales, cuidador del vivero Municipal
Luis Antonio Banegas Cruz R. 4,000.00; Transportes Ba-
rahona (Ing. Denis Omar Barahona Henríquez) R. 52,000.00-
SAR, ENEE R. 933,010.49, ayudas económicas de
punta de actas mensuales: R. 120,000.00; Luz Arely
Gutiérrez, Maria del Socorro Porbillo, Laidad Ordóñez,
Wendy Cabrera, Angel Ainaldo Santos, Darío Quelido,
Angel Fernando Oliva, Julian Oliva Funes, Juan de la Cruz
Oliva, Adela Oliva Baca, Ana Dilia Flores, Jorge Mary Va-
quedano, Neptaly Ávila Martínez, COEPREB, Roger Il-
milcar Flores Oliva, Francisca Amador Meza, Eyleen
Alejandro Cabrera, Franklin Sierra; Asesora Legal (Ab

Lidia Girón Pastrana R. 180,000.00; Maquinaria del pacífico R. 19,375.30; Funerales la Pnnape (Cajas Funcbres) R. 50,500.00; Recursos Humano de Centro de Tnaje R. 66,045.43; Miguel Antonio Meza Varela, Keydin Paola Izaguirre Lagos, Anabell Ramos Fonseca, Belky Jacqueline Ramos Patricia Suarez Ordóñez Moreno, Denia Fabiola Estrada, Yesika Zaira Castro, Samuel Estrada y Juan Capiz Mejía (Cajas de Salud) R. 12,000.00; Fotocopiadora y Vanedades Valentina R. 12,000.00; SECONSA (Bioseguridad) R. 110,000.00; Encargado del Cobro de boletas de arena R. 30,000.00 (Miguel Antonio Castro Zelaya); Bertha Cabrera (Alimentación) R. 4,000.00; Seguimiento PDM, informes trimestrales SERVICOM y J R. 52,000.00. DECIMO SEGUNDO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos autorizan al señor Alcalde a pagar papelería y útiles por la cantidad de R. 47,437.50. ESTE DECRETADO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. DECIMO TERCERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerdo y aprobó la ampliación del año 2022, por la cantidad de R. 685,562.08 de la siguiente manera: de código 2.29.290.01 Saldo de efectivo del año anterior R. 685,562.08 A FUNCIONAMIENTO: R. 239,946.73: Código 12.200.290.291 Ceremonial y protocolo R. 100,000.00; código 12.100.160.161 Beneficios y compensaciones R. 30,000.00; código 12.200.260.263 Imprenta, publicaciones y reproducciones R. 50,000.00; código 12.200.260.241 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de oficina y otros R. 20,000.00; código 12.300.350.356 Combustibles y Lubricantes R. 39,946.73, A INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL R. 445,615.35: Código 12.400.460.464 Construcciones adicionales y Mejoras del sistema de agua potable (Compra de materiales para el Proyecto Mejoramiento de sistema de agua potable de la comunidad del Alto, Aldea El Centro) R. 50,000.00.

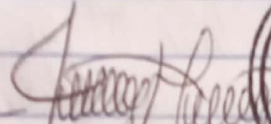


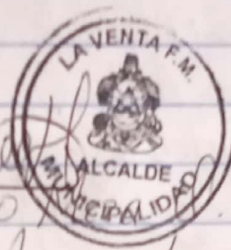
código 12.400.460.464 Construcciones adicionales y Mejoras del Sistema de agua potable (Compra de materiales, planillas journal de Trabajo, mano de obra no calificada para la construcción de tanque de lodillo de la comunidad del Porvenir, Aldea El Porvenir) \$90,000.00; Código 12.400.480.481 Construcciones adicionales y Mejoras de líneas de transmisión eléctrica (Contraparte del Proyecto de electrificación y sistema de distribución eléctrica ubicado en el Desvío de la comunidad de Las Marias Aldea de Ops de Agua, mano de obra) \$30,000.00; Código 12.400.460.466 Construcciones, adicionales y Mejoras de calles y puentes (Reparación de tramo carretero: horas de retroexcavadora en las comunidades de: El Porvenir, Los Camarones y El Despoblado) \$40,000.00; Código 12.400.460.469 Construcciones, adicionales y Mejoras de Obras Varias (Embelllecimiento de Obras públicas) \$200,000.00 A código 12.400.460.466 Construcciones, adicionales y Mejoras de calles y puentes (horas Maquina) \$15,615.35; Total ampliación \$685,562.08.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.-

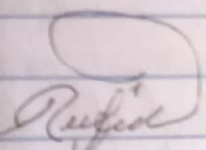
DECIMO CUARTO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó la ampliación de los ingresos corrientes del primer trimestre del año 2022, mes de enero por la cantidad de \$16,151.64 de la siguiente manera: De código 01.11.13.12 Ferreterías \$12,131.64; código 01.11.13.14 Glorietas y Casetas de Venta de Golosinas \$900.00; Código 01.11.13.34 Venta de verduras \$180.00; código 01.11.114.10 Comedores \$780.00; De código 01.11.114.38 Servicios de Internet \$600.00; código 01.11.119.13. Permisos de Construcción \$500,000.00; código 01.12.123.01 Agua potable \$1,060.00; total ampliación por el ingreso \$16,151.64 A código 11.300.350.356 Combustibles y lubricantes \$5,653.07; a código 11.400.460.469 Construcciones, adicionales y Mejoras de Obras Varias (Embelllecimiento de Obras públicas) \$10,498.57 Total ampli-

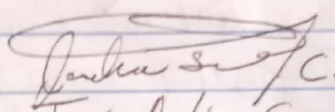
acción por el egreso L 14,151.64. ESTE ACUERDO
ES DE EJECUCIÓN INMEDIATO. DECIMO QUINTO
La Corporación Municipal por unanimidad de votos
acordó y aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal
para conceder un apoyo a la junta directiva del
Mercado Municipal por la cantidad de VEINTICIN-
CO MIL LEMPIRAS (L 25,000.00) para la instalación
y compra de baños y servicios sanitarios y un soni-
do, ya que es un desarrollo para el Municipio.

Punto Numero Nueve (9) Cierre de la Sesión. Sin
más puntos que tratar se dio por cerrada la Ses-
ión, siendo las once de la mañana con cuarenta
y seis minutos (11:46 A.M.)

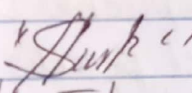

José Maundo
Alcalde Municipal

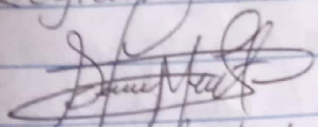



Rufina Izaguine Flores
Vice - Alcalde M.


José Adón Sierra Castro
Regidor #1

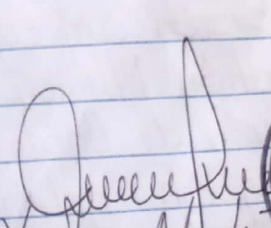
Santos Orlando Olivo
Santos Orlando Olivo L.
Regidor #2


Santos Julián Funes D.
Regidor #3


Sandra Mankel Tonz C.
Regidora #4

Karen Andino Bacca.
Karen Florencia Andino
Regidora #5

Isidra Oliva
Isidra Oliva Regidora
#6


Yesenia Mant
Secretaria Municipal

